

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1125** *ILERGRÁFICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de reducción de capital social.

Don Óscar Oto Bellmunt, Administrador Único de la compañía, anuncia:

Que en la reunión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 7 de enero de 2009, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Amortizar 1.000 acciones con devolución de las mismas a los accionistas, de valor nominal 12,02 euros cada una de ellas y en conjunto 12.020 euros.

2.- Reducir el capital social de la sociedad de 72.120 euros a 60.100 euros para realizar esta amortización.

3.- Modificar el contenido del artículo 7.º de los Estatutos sociales cifrando el capital social definitivamente en 60.100 euros.

4.- Se otorgue publicidad en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico de gran circulación en la provincia del domicilio social de los acuerdos para el cumplimiento legal de lo previsto en el artículo 165 otorgando el derecho a los acreedores previsto en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Alcoletge, provincia de Lleida, 13 de enero de 2009.- El Administrador Único.

**ID: A090003452-1**